

EXP-UNC:0056752/2016

VISTO:

el CONCURSO CERRADO GENERAL de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Museo de Antropología de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 1101 de fecha 29 de septiembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

que en dicho cargo no se registraron inscripciones en el concurso cerrado interno;

que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal n° 1408/17 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que la participante PAULA BELÉN ESQUIVEL obtuvo el primer lugar;

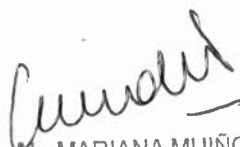
EL DECANO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, a la agente **PAULA BELÉN ESQUIVEL**, D.N.I. 32.158.584, al cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Museo de Antropología de la Facultad, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 01 de diciembre de 2017.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 NOV 2017

RESOLUCIÓN N°: 1443
 n.f.


 D. MARIANA MUÑO
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.


 Dr. JUAN PABLO ABRATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.